

**INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD
DE ESPAÑA, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Francisco J. Crespo Aller

10 de abril de 2015

A.P. 2015 AID 01/15/04661



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014

ÍNDICE

BALANCE	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)	6
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
M E M O R I A	9
NOTA PRELIMINAR.	9
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.	9
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.	12
a) Imagen fiel.	12
b) Principios contables	12
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	12
d) Agrupación de partidas.	12
e) Moneda funcional.....	12
f) Comparación de la información.....	12
NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.	13
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	13
4.1. Inmovilizado intangible.....	13
4.2. Inmovilizado material.	13
4.3. Activos financieros.	14
a) Préstamos y partidas a cobrar	14
b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	14
4.4. Patrimonio neto.	14
4.5. Pasivos financieros.	15
a) Débitos y partidas a pagar.....	15
4.6. Subvenciones recibidas.	15
4.7. Impuestos corrientes y diferidos.	16
4.8. Provisiones y pasivos contingentes.	16
4.9. Reconocimiento de ingresos.....	17
4.10. Transacciones entre partes vinculadas	18
4.11. Indemnizaciones por despido.	18
NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.	18
NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.	19
NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.	20
NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	20
8.1. Consideraciones generales.....	20
8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.	21
8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.	21
8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.	22
8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.	22
a) Deudas a largo plazo: préstamos recibidos.	22
b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.....	24
c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.....	25

d)	Periodificaciones a corto plazo.....	26
e)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	26
f)	Activos cedidos y aceptados en garantía.....	26
8.3.	Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.....	26
a)	Gastos financieros.....	26
b)	Ingresos Financieros.....	27
c)	Impuestos diferidos.....	27
8.4.	Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	27
8.5.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.....	28
8.5.1.	Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.....	28
a)	Riesgo de mercado.....	28
b)	Riesgo de crédito.....	28
c)	Riesgo de liquidez.....	29
8.5.2.	Información cuantitativa del riesgo financiero.....	29
8.6.	Fondos propios.....	29
a)	Capital.....	29
b)	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.....	30
c)	Otras aportaciones de socios.....	30
d)	Resultado del ejercicio.....	30
NOTA 9. PROVISIONES.....		31
NOTA 10. SITUACION FISCAL.....		31
a)	Impuesto sobre beneficios.....	31
b)	Impuesto sobre el Valor Añadido.....	32
c)	Pasivos por impuestos diferidos.....	32
d)	Otros tributos.....	33
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.....		33
11.1.	Importe neto de la cifra de negocios.....	33
11.2.	Otros ingresos de explotación.....	33
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	33
b)	Subvenciones de explotación.....	33
c)	Gastos de personal.....	34
d)	Servicios exteriores.....	34
e)	Otros resultados.....	34
NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.....		35
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....		35
NOTA 14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....		36
NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....		36
a)	Entidad dominante.....	36
b)	Otras partes vinculadas.....	37
NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN.....		37
a)	Número medio de empleados distribuido por categorías.....	37
b)	Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.....	37
c)	Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.....	37
d)	Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.....	38
e)	Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.....	38
f)	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	38
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....		39

BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.414.512,51	14.113.770,93
I. Inmovilizado intangible	6	187.834,77	90.348,26
5. Aplicaciones informáticas		150.935,08	53.448,57
6. Otro inmovilizado intangible		36.899,69	36.899,69
II. Inmovilizado material	5	13.213.318,09	14.021.823,02
1. Terrenos y construcciones		10.383.272,16	10.597.839,80
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.830.045,93	3.423.983,22
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.2.1	13.359,65	1.599,65
5. Otros activos financieros		13.359,65	1.599,65
B) ACTIVO CORRIENTE	8.2.3.c	11.513.029,24	19.018.547,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		5.381.891,17	8.344.375,37
1. Clientes ventas y prestación de servicios		39.507,29	101.500,17
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		16.587,55	12.480,23
3. Deudores varios		478.871,47	736.499,57
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.846.924,86	7.493.895,40
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	8.2.3.c	24.546,42	11.078,20
5. Otros activos financieros		24.546,42	11.078,20
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2.3.c	5.549,09	2.324,45
2. Créditos a empresas		1,09	116,45
5. Otros activos financieros		5.548,00	2.208,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.2.3.d	14.750,87	20.810,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2.3.e	6.086.291,69	10.639.958,31
1. Tesorería		6.086.291,69	10.639.958,31
TOTAL ACTIVO		24.927.541,75	33.132.318,03
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013
A) PATRIMONIO NETO		10.252.770,79	18.984.234,40
A-1) Fondos propios	8.6	2.316.135,99	11.379.288,87
I. Capital	8.6.a	1.400.000,00	1.400.000,00
III. Reservas	8.6.b	9.979.288,87	505.182,30
1. Legal y estatutarias		85.196,45	85.196,45
2. Otras reservas		9.894.092,42	419.985,85
VI. Otras aportaciones de socios	8.6.c	1.873.571,09	16.423.498,08
VII. Resultado del ejercicio	8.6.d	-10.936.723,97	-6.949.391,51
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	7.936.634,80	7.604.945,53
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.727.875,95	10.793.231,08
II. Deudas a largo plazo	8.2.3.a	7.082.331,02	7.533.968,49
5. Otros pasivos financieros		7.082.331,02	7.533.968,49
IV. Pasivos por impuesto diferido	10.c	2.645.544,93	3.259.262,59
C) PASIVO CORRIENTE		4.946.895,01	3.354.852,55
II. Provisiones a corto plazo	9	0,00	52.667,42
III. Deudas a corto plazo	8.2.3.b	1.382.043,67	1.740.063,75
2. Deudas con entidades de crédito		2.325,90	1.322,12
5. Otros pasivos financieros		1.379.717,77	1.738.741,63
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.2.3.b	3.564.851,34	1.562.121,38
3. Acreedores varios		3.210.721,99	1.266.959,75
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.222,31	3.849,32
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		352.907,04	291.312,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.927.541,75	33.132.318,03

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 Y 2013 (Expresada en Euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2014	31/12/2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	188.295,75	373.565,65
b) Prestaciones de servicio		188.295,75	373.565,65
5. Otros ingresos de explotación	11.2	542.872,06	641.902,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.2.a	202.974,82	244.353,55
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejerc.	11.2.b	339.897,24	397.549,19
6. Gastos de personal	11.2.c	-4.169.915,51	-3.640.341,89
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-2.984.310,45	-2.637.168,29
b) Cargas sociales		-1.185.654,73	-1.003.173,60
c) Provisiones		49,67	0,00
7. Otros gastos de explotación		-6.704.251,52	-3.620.569,91
a) Servicios exteriores	11.2.d	-6.647.612,62	-3.569.980,55
b) Tributos	10.d	-54.218,90	-50.589,36
c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones por op. comerciales	8.2.3.c	-2.420,00	0,00
8. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-1.084.736,14	-1.002.371,50
9. Imputación de subven. de inmovilizado no financiero	13	658.457,30	575.035,99
10. Excesos de provisiones	9	2.388,39	85.578,48
13. Otros Resultados	11.2.e	-58.403,52	-11,42
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-10.625.293,19	-6.587.211,86
14. Ingresos financieros	8.3.b	102.875,49	74.892,85
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		102.875,49	74.892,85
b1) De empresas del grupo y asociadas		38.723,41	20.778,33
b2) De terceros		64.152,08	54.114,52
15. Gastos financieros	8.3.a	-414.306,27	-437.072,50
b) Por deudas con terceros		-414.306,27	-437.072,50
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-311.430,78	-362.179,65
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-10.936.723,97	-6.949.391,51
18. Impuestos sobre beneficios	10 a	0,00	0,00
A.4) RESULT. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		-10.936.723,97	-6.949.391,51
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-10.936.723,97	-6.949.391,51

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
y 2013****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-10.936.723,97	-6.949.391,51
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		376.428,91	385.647,54
Efecto impositivo		416.180,48	-115.694,26
		792.609,39	269.953,28
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-658.457,30	-575.035,99
Efecto impositivo		197.537,18	172.510,75
		-460.920,12	-402.525,24
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-10.605.034,70	-7.081.963,47

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Otras aporta- ciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibi- dos	Total
Saldo, final año 2012	1.400.000,00	505.182,30	12.622.440,79	-8.063.295,17	7.737.517,49	14.201.845,41
I. Total ingresos y gastos reconoci- dos	0,00	0,00		-6.949.391,51	-132.571,96	-7.081.963,47
II. Operaciones con socios o propie- tarios	0,00	0,00	3.801.057,29	8.063.295,17	0,00	11.864.352,46
- Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	3.801.057,29	8.063.295,17	0,00	11.864.352,46
Saldo, final año 2013	1.400.000,00	505.182,30	16.423.498,08	-6.949.391,51	7.604.945,53	18.984.234,40
I. Total ingresos y gastos reconoci- dos	0,00	0,00	0,00	-10.936.723,97	331.689,27	-10.605.034,70
II. Operaciones con socios o propie- tarios	0,00	0,00	1.873.571,09	0,00	0,00	1.873.571,09
- Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	1.873.571,09	0,00	0,00	1.873.571,09
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	9.474.106,57	-16.423.498,08	6.949.391,51	0,00	0,00
Saldo, final año 2014	1.400.000,00	9.979.288,87	1.873.571,09	-10.936.723,97	7.936.634,80	10.252.770,79

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y 2013 (Expresado en Euros)**

	31/12/2014	31/12/2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-10.936.723,97	-6.949.391,51
Ajustes del resultado	397.812,38	391.965,97
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.084.736,14	1.002.371,50
d) Imputación de subvenciones (-)	-998.354,54	-972.585,18
g) Ingresos financieros (-)	-102.875,49	-74.892,85
h) Gastos financieros (+)	414.306,27	437.072,50
Cambios en el capital corriente	1.951.832,24	-1.393.510,60
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	696.657,45	373.263,36
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	1.255.174,79	-1.766.773,96
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	103.003,78	-95.312,45
a) Pagos de intereses (-)	0,00	-175.872,93
c) Cobros de intereses (+)	103.003,78	73.631,01
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	6.929,47
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-8.484.075,57	-8.046.248,59
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-374.415,44	-348.889,94
b) Inmovilizado intangible	-165.231,65	-41.018,28
c) Inmovilizado material	-209.183,79	-307.871,66
Cobros por desinversiones	0,00	1.233,16
h) Otros activos	0,00	1.233,16
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-374.415,44	-347.656,78
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.150.629,84	10.278.206,50
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	150.629,84	278.206,50
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-)	5.000.000,00	10.000.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-845.805,45	-860.552,22
a) Emisión	35.261,75	32.251,95
5. Otras deudas (+)	35.261,75	32.251,95
b) Devolución y amortización de	-881.067,20	-892.804,17
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-876.746,12	-876.746,12
5. Otras deudas (-)	-4.321,08	-16.058,05
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.304.824,39	9.417.654,28
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-4.553.666,62	1.023.748,91
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	10.639.958,31	9.616.209,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.086.291,69	10.639.958,31

INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.**M E M O R I A****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Euros)****NOTA PRELIMINAR.**

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.c) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), es una sociedad mercantil estatal, que forma parte del sector público empresarial, conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 166.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el apartado 1 de la DA 12ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas por tanto contrata personal conforme al derecho laboral.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) previstas para los poderes adjudicadores.

La misión de INCIBE es reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores

estratégicos en general. INCIBE se ha desarrollado como ejecutor de las políticas de eConfianza de los distintos planes del Ministerio y, por ende, del Gobierno.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Servicios:** La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información, presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado en 2012 incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.
- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
- Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
- Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INCIBE como la propia evolución de la Sociedad de la Información imponen.

- **Investigación:** Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte del ADN de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante

capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

- **Coordinación:** El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INCIBE puede desarrollar la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 la Sociedad ha inscrito en el Registro Mercantil un cambio de denominación social, por el cual el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. ha pasado a denominarse Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**a) Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2014, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2015, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

d) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

Base de reparto	31/12/2014	31/12/2013
Pérdidas y Ganancias	-10.936.723,97	-6.949.391,51
Otras aportaciones de socios	1.873.571,09	16.423.498,08
	-9.063.152,88	9.474.106,57
Distribución	31/12/2014	31/12/2013
Reservas Voluntarias	-9.063.152,88	9.474.106,57
Total	-9.063.152,88	9.474.106,57

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Coefficiente de amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8%-12%	8-13
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

4.3. Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan o si la antigüedad de la deuda es superior a un año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. Se considera que no se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo. INCIBE tiene aprobadas unas tarifas que aplica a la prestación de sus servicios.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material se muestran en el cuadro siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo a 31/12/2012	Entradas, adiciones o dotaciones 2013	Saldo a 31/12/2013	Entradas, adiciones o dotaciones 2014	Saldo a 31/12/2014
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	1.103.514,75	-	1.103.514,75	-	1.103.514,75
Construcciones	10.728.382,09	-	10.728.382,09	-	10.728.382,09
Otras instalaciones y maquinaria	5.915.688,21	-	5.915.688,21	52.083,25	5.967.771,46
Mobiliario	1.172.796,05	-	1.172.796,05	21.539,07	1.194.335,12
Equipos para procesos de información	1.188.029,77	307.871,66	1.495.901,43	150.485,38	1.646.386,81
Total Coste	20.108.410,87	307.871,66	20.416.282,53	224.107,70	20.640.390,23
Amortizaciones:					
Construcciones	-1.019.489,40	-214.567,64	-1.234.057,04	-214.567,64	-1.448.624,68
Otras instalaciones y maquinaria	-2.688.582,38	-575.302,17	-3.263.884,55	-577.254,22	-3.841.138,77
Mobiliario	-618.351,75	-117.316,16	-735.667,91	-112.024,40	-847.692,31
Equipos para procesos de información	-1.095.139,33	-65.710,68	-1.160.850,01	-128.766,37	-1.289.616,38
Total Amortizaciones	-5.421.562,86	-972.896,65	-6.394.459,51	-1.032.612,63	-7.427.072,14
Total Inmovilizado Material Neto	14.686.848,01	-665.024,99	14.021.823,02	-808.504,93	13.213.318,09

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en distintos ejercicios (ver nota 13).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

	31/12/2014	31/12/2013
Terrenos	1.103.514,75	1.103.514,75
Edificio y Construcciones	4.729.562,20	4.729.562,20
Otras instalaciones	403.156,95	351.073,70
Mobiliario	358.509,89	336.970,82
Equipos Informáticos	1.116.194,47	965.709,09
	7.710.938,26	7.486.830,56

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 17.862.484,15 €, de los cuales 1.103.514,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 6.030.587,31 € en “Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material”.

Como consecuencia de las actuaciones de comprobación sobre la liquidación de la obra del edificio, llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2013 se inició por INCIBE ante el Tribunal de Cuentas procedimiento de reintegro por alcance para la reclamación de 471.520,11 € en concepto de daños al patrimonio de la Sociedad por la existencia de partidas certificadas y, en principio, no ejecutadas. A la fecha de cierre del ejercicio 2014 no existe resolución del juicio por alcance.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene compromisos de compra por valor de 32.851,13 €, y a 31 de diciembre de 2013 eran 858,00 €

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2014	31/12/2013
Equipos proceso información	1.116.868,71	1.099.713,47

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo a 31/12/2012	Entradas, adiciones o dotaciones 2013	Saldo a 31/12/2013	Entradas, adiciones o dotaciones 2014	Saldo a 31/12/2014
Coste:					
Aplicaciones informáticas	434.261,60	40.876,19	475.137,79	149.610,02	624.747,81
Otro inmovilizado intangible (en curso)	-	36.899,69	36.899,69	0,00	36.899,69
Total Coste	434.261,60	77.775,88	512.037,48	149.610,02	661.647,50
Amortizaciones:					
Aplicaciones informáticas	-392.214,37	-29.474,85	-421.689,22	-52.123,51	-473.812,73
Total Amortizaciones	-392.214,37	-29.474,85	-421.689,22	-52.123,51	-473.812,73
Total Inmovilizado Intangible Neto	42.047,23	48.301,03	90.348,26	97.486,51	187.834,77

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos es de: (ver nota 13).

	31/12/2014	31/12/2013
Aplicaciones informáticas	439.907,74	290.297,72

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tiene compromisos de compra y a 31 de diciembre de 2013 eran de 7.000,00€

A 31 de diciembre el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2014	31/12/2013
Aplicaciones informáticas	413.630,66	377.751,37

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto en el caso en el que la Sociedad es arrendataria como en el que es arrendadora, se trata principalmente de arrendamiento de oficinas y cuya duración es de un año, prorrogable según acuerdo de ambas partes. Los contratos no recogen opciones de compra.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 se ha incurrido en gastos de alquiler del recinto y equipos utilizados para la celebración del evento Cybercamp organizado por la Sociedad.

	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos por arrendamiento de locales	178.615,88	233.303,25
Gastos por arrendamiento de locales y otros	-150.905,60	-16.312,43
TOTAL	27.710,28	216.990,82

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos:	2014			2013		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Cobros futuros previstos	133.330,13	113.235,44	-	64.442,59	-	-
Pagos futuros previstos	29.301,88	-	-	19.375,59	-	-

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

Activos financieros:

Categorías:	31/12/2014		31/12/2013	
	Créditos y otros	Total 2014	Créditos y otros	Total 2013
Activos financieros a largo				
Fianzas depositadas y otros	13.359,65	13.359,65	1.599,65	1.599,65
Total Activos Financieros largo plazo	13.359,65	13.359,65	1.599,65	1.599,65
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	24.546,42	24.546,42	11.078,20	11.078,20
Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	16.587,55	16.587,55	12.480,23	12.480,23
Préstamos y partidas a cobrar	5.018.378,76	5.018.378,76	8.087.999,74	8.087.999,74
Fianzas depositadas y otros	5.549,09	5.549,09	2.324,45	2.324,45
Total Activos Financieros a corto plazo	5.065.061,82	5.065.061,82	8.113.882,62	8.113.882,62

Pasivos financieros:

Categorías:	31/12/2014		31/12/2013	
	Otros débitos	Total 2014	Otros débitos	Total 2013
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	7.082.331,02	7.082.331,02	7.533.968,49	7.533.968,49
Total Pasivos Financieros a largo plazo	7.082.331,02	7.082.331,02	7.533.968,49	7.533.968,49
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	4.593.987,97	4.593.987,97	3.010.872,82	3.010.872,82
Total Pasivos Financieros a corto plazo	4.593.987,97	4.593.987,97	3.010.872,82	3.010.872,82

La partida "deudas a largo" del balance registra el valor actual de la deuda correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero, exceptuando el traspaso efectuado al corto plazo de la cuota correspondiente al ejercicio 2015, y las fianzas depositadas a largo plazo.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros				
	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:	-	-	-	-	-
- Otros activos financieros	24.546,42	-	-	-	24.546,42
Otras inversiones financieras:	-	-	-	-	-
- Créditos a empresas	1,09	-	-	-	1,09
- Otros activos financieros (Fianzas depositadas)	5.548,00	-	11.760,00	1.599,65	18.907,65
Cuentas a cobrar	5.034.966,31	-	-	-	5.034.966,31
	5.065.061,82	-	11.760,00	1.599,65	5.078.421,47

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Pasivos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Total
Otros pasivos financieros:							
- Cuentas a pagar	3.717.241,85	-	-	-	-	-	3.717.241,85
- Deudas a corto plazo	876.746,12	-	-	-	-	-	876.746,12
- Deudas a largo plazo	-	876.746,12	876.746,12	876.746,12	876.746,12	3.542.070,29	7.049.054,77
- Fianzas recibidas largo plazo	-	14.068,75	19.207,50	-	-	-	33.276,25
	4.593.987,97	890.814,87	895.953,62	876.746,12	876.746,12	3.542.070,29	11.676.318,99

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

	Saldo 2008	Reintegro 2009	Valores 2009
Deudas a largo plazo	8.093.639,45	-490.709,69	7.602.929,76
Subvención de capital (intereses)	5.906.360,55	-358.098,58	5.548.261,97
	14.000.000,00	-848.808,27	13.151.191,73

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

	(reembolsos capital)	Interés devengado	Coste Amortizado	Gasto Financiero	Ingreso por Subv.	Diferencia
2008			7.602.929,76	-305.010,53	275.504,94	-29.505,59
2009		406.680,71	8.009.610,48	-422.995,73	404.286,70	-18.709,02
2010		428.434,06	8.438.044,54	-445.621,77	402.414,07	-43.207,70
2011		451.351,00	8.889.395,54	-469.458,08	380.723,06	-88.735,02
2012	-876.746,12	475.493,77	8.488.143,19	-459.396,53	340.947,27	-118.449,26
2013	-876.746,12	454.030,78	8.065.427,85	-437.072,50	311.284,76	-125.787,74
2014	-876.746,12	431.419,74	7.620.101,47	-413.554,35	308.854,40	-104.699,96
2015	-876.746,12	407.599,23	7.150.954,57	-388.778,23	308.854,40	-79.923,83
2016	-876.746,12	382.504,56	6.656.713,01	-362.676,82	290.981,69	-71.695,14
2017	-876.746,12	356.067,58	6.136.034,47	-335.179,26	199.586,32	-135.592,94
2018	-876.746,12	328.216,48	5.587.504,84	-306.210,85	171.618,54	-134.592,31
2019	-876.746,12	298.875,63	5.009.634,35	-275.692,91	160.934,09	-114.758,83
2020	-876.746,12	267.965,34	4.400.853,57	-243.542,58	106.905,42	-136.637,16
2021	-876.746,12	235.401,66	3.759.509,11	-209.672,52	50.615,98	-159.056,54
2022	-876.746,12	201.096,14	3.083.859,13	-173.990,75	50.615,98	-123.374,77
2023	-876.746,12	164.955,62	2.372.068,64	-136.400,37	50.615,98	-85.784,39
2024	-876.746,12	126.881,95	1.622.204,47	-96.799,28	50.615,98	-46.183,29
2025	-876.746,12	86.771,72	832.230,06	-55.079,92	50.615,98	-4.463,94
2026	-876.746,05	44.515,99	0,00	-11.129,00	50.615,98	39.486,99
2027 a 2058	0,00	0,00	0,00	0,00	1.581.670,44	1.581.670,44
TOTAL	-13.151.191,73	5.548.261,97		-5.548.261,97	5.548.261,97	0,00

Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 es de reconocimiento de 413.554,35 € como gasto financiero (437.072,50 € en 2013) y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 308.854,40 € (311.284,76 € en 2013).

2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados. Por otra parte, en deudas a corto plazo se registra la parte correspondiente a la cuota del ejercicio 2015 y en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (28%-25%).

Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas		Saldo 2013	Aumentos 2014	Disminuciones 2014	Saldo 2014
Balance	Deudas a largo plazo	7.512.246,54	413.554,35	-876.746,12	7.049.054,77
Balance	Subvenciones, donaciones y legados	2.403.170,70	156.212,38	-216.198,13	2.343.184,95
Balance	Pasivos por impuesto diferidos Diferencias temporarias	1.029.930,47	0,00	-248.868,82	781.061,65
Balance	Deudas a corto plazo	876.746,12	876.746,12	-876.746,12	876.746,12
PyG	Gastos financieros	-2.214.858,56	-413.554,35		-2.628.412,91
PyG	Imputación de subvenciones de inmovilizado	1.790.464,22	308.854,40		2.099.318,62
		11.397.699,49	1.341.812,90	-2.218.559,19	10.520.953,20

Como consecuencia de la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se establecen cambios en el tipo impositivo a aplicar en el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha ajustado el importe de los pasivos por impuesto diferido conforme a los requerimientos aprobados (ver nota 10 c).

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	31/12/2014	31/12/2013
- Proveedores/acreedores por prestación de servicios	3.210.721,99	1.266.959,75
- Personal y anticipos de clientes	1.222,31	3.849,32
- Administraciones públicas	352.907,04	291.312,31
- Otras deudas a corto plazo	1.382.043,67	1.740.063,75
	4.946.895,01	3.302.185,13

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida "otras deudas a corto plazo" del balance se reflejan los siguientes conceptos:

	31/12/2014	31/12/2013
Deudas con entidades crédito	2.325,90	1.322,12
Cuota préstamo próximo ejercicio	876.746,12	876.746,12
Subvenciones pendientes de ejecución	407.553,18	802.944,31
Proveedores inmovilizado	42.851,02	40.603,51
Fianzas recibidas y otros	52.567,45	18.447,69
	1.382.043,67	1.740.063,75

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, en el caso de INCIBE el plazo máximo es de 60 días, se detallan en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	5.513.299,97	99,84%	4.202.052,48	99,76%
Resto	9.029,65	0,16%	9.980,19	0,24%
Total pagos del ejercicio	5.522.329,62	100,00%	4.212.032,67	100,00%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	6,78		4,47	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	0,00		0,00	

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	31/12/2014	31/12/2013
- Clientes y deudores varios	518.378,76	837.999,74
- Clientes de dudoso cobro	29.100,00	26.680,00
- Provisiones por deterioro del valor	-29.100,00	-26.680,00
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas	16.587,55	12.480,23
- Administraciones Públicas (excepto IVA)	4.500.000,00	7.250.000,00
- Administraciones Públicas (IVA)	346.924,86	243.895,40
- Inversiones en empresas del grupo y asoci.	24.546,42	11.078,20
- Intereses a corto plazo	1,09	116,45
- Fianzas depositadas	5.548,00	2.208,00
	5.411.986,68	8.357.778,02

El saldo de Administraciones Públicas en Balance está compuesto por los importes pendientes de recibir en concepto de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y por las liquidaciones de IVA.

Durante el 2014 se produjo una corrección por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 2.420,00 € para el que se dotó la cuenta correctora de forma individualizada, mientras que en el 2013 no se produjo ninguna corrección.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Saldo inicial	26.680,00	26.680,00
Cobro de importes provisionados	2.420,00	0,00
Saldo final	29.100,00	26.680,00

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se reconoce dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio 2015.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor.

	31/12/2014	31/12/2013
Tesorería	6.086.291,69	10.639.958,31

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El valor en libros de los activos financieros recibidos en garantía es de 52.567,45 € (18.421,08 € en 2013) y se encuentran recogidos en la partida del balance “Deudas a corto plazo / Otros pasivos financieros”. Se trata de importes recibidos en efectivo relacionados con contrataciones con el objetivo de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 33.276,25 € (21.721,95 € en 2013) y se encuentran recogidas en la partida del balance “Deudas a largo plazo / Otros pasivos financieros”. Se corresponden con importes recibidos relacionados con el arrendamiento de inmuebles y con contrataciones y cuyo plazo de devolución es superior a un año.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2014 proceden de la aplicación del método del tipo de interés efectivo al préstamo recibido a tipo de interés cero. El importe contabilizado en 2014 por este concepto es de 413.554,35 € (437.072,50 € en 2013), correspondientes al cálculo de intereses del ejercicio. (Ver nota 8.2.3.a).

b) Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros obtenidos provienen íntegramente de los intereses percibidos de las cuentas bancarias y las colocaciones de tesorería en depósitos y cuentas corrientes remuneradas de la entidad matriz Red.es.

Total intereses percibidos de cuentas bancarias: 102.875,49 € (74.892,85 € en 2013)

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (28%-25%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo) y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 10.c).

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Economía y Competitividad en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El artículo 80 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modifica la disposición adicional 6ª de la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 164/2002, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es, incorporando bajo la letra f) una nueva función de la Entidad:

- f) Ofrecer a la comunidad académica y científica nacional una infraestructura básica de comunicaciones mediante servicios de red y servicios de aplicación a través de la Red IRIS.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad solo trabaja con dos entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating «BBB». A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad se financia con Presupuestos Generales del Estado, prestaciones de servicios y otras subvenciones. La previsión de aportaciones para su actividad en el siguiente ejercicio es la siguiente, en euros:

- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado: 720.000,00 €
- A 31 de diciembre de 2014 existen acuerdos firmados de Encomiendas de Gestión para realizar actividades y otras subvenciones recibidas para realización de proyectos durante el próximo ejercicio, por un importe superior a 360.000,00 €
- Ampliación de capital por importe de 20.000.000,00 €

Adicionalmente, la sociedad cuenta con reservas voluntarias y aportaciones de socios que aseguran la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

Ejercicio 2013	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2.013	Disminuciones 2.013	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	1.400.000,00	-	-	-	-	1.400.000,00
Reservas	505.182,30	-	-	-	-	505.182,30
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	12.622.440,79	-8.063.295,17	12.250.000,00	-385.647,54	-	16.423.498,08
Pérdidas y ganancias	-8.063.295,17	8.063.295,17	-	-	-6.949.391,51	-6.949.391,51
Total	6.464.327,92	0,00	12.250.000,00	-385.647,54	-6.949.391,51	11.379.288,87

Ejercicio 2014	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2.014	Disminuciones 2.014	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	1.400.000,00	-	-	-	-	1.400.000,00
Reservas	505.182,30	-	9.474.106,57	-	-	9.979.288,87
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	16.423.498,08	-6.949.391,51	2.250.000,00	-9.850.535,48	-	1.873.571,09
Pérdidas y ganancias	-6.949.391,51	6.949.391,51	-	-	-10.936.723,97	-10.936.723,97
Total	11.379.288,87	0,00	11.724.106,57	-9.850.535,48	-10.936.723,97	2.316.135,99

a) Capital.

El Capital Social asciende a 1.400.000,00 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 140,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2014, el único accionista de la Sociedad era "Entidad Pública Empresarial Red.es".

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Reservas	Saldo inicial	2014	Saldo final
Reserva legal	85.196,45	-	85.196,45
Reservas voluntarias	419.985,85	9.474.106,57	9.894.092,42
	505.182,30	9.474.106,57	9.979.288,87

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta "Otras aportaciones de socios" proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado desde 2009, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

El movimiento ha sido el siguiente:

Aportaciones de socios	31/12/2014	31/12/2013
Saldo inicial	16.423.498,08	12.622.440,79
Transferencias PGE	2.250.000,00	12.250.000,00
Traspaso a subvenciones de capital	-376.428,91	-385.647,54
Aplicación resultado negativo	-6.949.391,51	-8.063.295,17
Traspaso a reservas voluntarias	-9.474.106,57	0,00
Total	1.873.571,09	16.423.498,08

d) Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio es negativo aunque en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. PROVISIONES.

El movimiento de las provisiones ha sido el siguiente:

PROVISIONES A CORTO PLAZO						
Concepto	Saldo fin 2013	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-) Traspasos (reclasif.)	Saldo fin 2014
Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	21.303,20	23.412,62	-44.666,15	-49,67	0,00	0,00
Provisión a corto plazo para impuestos	31.364,22	0,00	-28.975,83	-2.388,39	0,00	0,00
Otras provisiones corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	52.667,42	23.412,62	-73.641,98	-2.438,06	0,00	0,00

El saldo de la provisión por retribuciones al personal del 2013 correspondía al cálculo del importe de una posible indemnización, debido a la demanda laboral interpuesta contra la Sociedad en reclamación de despido improcedente. Se ha resuelto y aplicado en este ejercicio.

La provisión para impuestos correspondía a una provisión por una liquidación del Impuesto sobre actos jurídicos documentados pendiente que quedó también resuelta en el 2014.

NOTA 10. SITUACION FISCAL.
a) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del Impuesto de Sociedades en el ejercicio 2014 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos:	-10.936.723,97	-6.949.391,51
Aumentos del resultado contable:	76.295,12	6.492,22
Diferencias permanentes	76.295,12	6.492,22
Diferencias temporales	0	0
Disminuciones del resultado contable	0	0
Resultado ajustado	-10.860.428,85	-6.942.899,29
Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant.	0	0
Base imponible	--10.860.428,85	-6.942.899,29
Cuota íntegra	0	0
<u>Deducciones</u>		
Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1)	68.236,21	57.894,08
Gastos de formación profesional	1.192,71	945,11
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002	6.262,06	2.268,28
Cuota neta	0,00	0,00

A la Sociedad se le han practicado retenciones por importe de 13.468,22 € durante el ejercicio 2014 correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, por lo que el importe líquido a devolver asciende a 13.468,22 €. El crédito se ha registrado con el grupo al estar la Sociedad en consolidación fiscal.

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal. Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido.

Con fecha 18 de enero de 2013 se firmó un acta con acuerdo con la Agencia Tributaria derivado de las actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2009 a 2011, en el que se concluyó que la Sociedad realiza actividades de carácter empresarial, plenamente sujetas y no exentas al IVA junto con otras actividades que no tienen carácter empresarial y que por lo tanto, no estarían sujetas a dicho impuesto.

Para los ejercicios 2014 y 2013, en el ámbito de la gestión tributaria las cuentas incluyen la aplicación de una prorrata general de IVA deducible del 60 %. La estimación del porcentaje de aplicación de los recursos a las actividades económicas se ha realizado a partir del análisis de los medios de producción más relevantes de la sociedad.

Tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

c) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance "Pasivos por impuestos diferidos" en 2014 ha sido el siguiente:

Impuesto Diferido:	Saldo 2013	Aumentos (altas)	Disminuciones (tipo impositivo)	Disminuciones (amortizaciones)	Saldo 2014
	Préstamo Subvencionado	1.029.930,47	-	-156.212,55	-92.656,27
Subvenciones Capital	2.229.332,12	94.107,22	-354.075,16	-104.880,90	1.864.483,28
	3.259.262,59	94.107,22	-510.287,71	-197.537,17	2.645.544,93

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, al 31 de diciembre de 2014, se han ajustado el importe de los impuestos diferidos de pasivo en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar, respectivamente. Los mencionados ajustes han supuesto una disminución de impuestos diferidos de pasivo por importe de 510.287,71 €.

d) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, y tasas varias, ascendiendo a un total de 54.218,90 € (50.589,36 € en 2013).

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2014 ha correspondido a su actividad ordinaria, distribuyéndose en su totalidad en el mercado nacional.

Análisis de la cifra neta de negocios por líneas de actividad:

Línea de actividad	2014	2013
Seguridad	89,5%	22,5%
Accesibilidad	0,0%	0,0%
Calidad de Software	10,5%	77,5%
	100%	100%

11.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

	2014	2013
Ingresos por arrendamientos	178.615,88	233.303,25
Ingresos por formación continua	8.831,77	4.926,60
Ingresos por producción energía fotovoltaica	1.792,05	819,96
Otros ingresos	13.735,12	5.303,74
	202.974,82	244.353,55

b) Subvenciones de explotación.

Durante el 2014 se han producido modificaciones en la subvención Scada Lab de la Comisión Europea que afectan al importe concedido, produciéndose una reducción de 43.126,49 €.

Se ha presentado y aceptado por la Comisión Europea la liquidación de la subvención Cloud Cert.

Del total de la subvenciones a la explotación concedidas, se han imputado bajo el epígrafe de "otros ingresos de explotación" 339.897,24 €, correspondientes a la parte devengada en 2014. El importe pendiente de ejecución se encuentra recogido bajo el epígrafe de "Deudas a corto plazo" del Balance.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Año	Organismo	Concedido	Finalidad	Fecha de concesión	Imputación PYG 2013	Imputación PYG 2014	Pendiente Imputación
2011	Comisión Europea	370.609,66	Proyecto ASASEC (Sistema de Asesoramiento contra la Explotación Sexual Infantil 01)	07/10/2011	147.738,10	90.675,50	96.430,42
2011	Ministerio de Economía y Competitividad	85.680,00	Servicio sobre Plataforma Cloud para procesos Online de Gobierno y Administración Electrónico (Serplago)	24/10/2011	0,00	0,00	12.714,61
2011	Comisión Europea	112.489,99	Proyecto CLOUD-CERT. Prevención, preparación y gestión de las consecuencias del terrorismo y otros riesgos relacionados con la seguridad.	25/11/2011	58.757,43	4.233,78	0,00
2012	Comisión Europea	198.529,42	Proyecto:SCADA LAB.SCADA Laboratorio y banco de pruebas como un servicio para protección de infraestructuras críticas.	20/07/2012	75.551,04	80.540,97	21.944,76
2013	Comisión Europea	556.413,00	Proyecto ACDC (Advanced Cyber Defence Centre)	27/01/2013	115.502,62	164.446,99	276.463,39
					397.549,19	339.897,24	407.553,18

c) Gastos de personal.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados:	2.984.310,45	2.637.168,29
Sueldos y salarios	2.957.162,57	2.615.865,09
Indemnizaciones	27.147,88	21.303,20
Cargas sociales:	1.185.654,73	1.003.173,60
- Seguridad social	867.346,14	703.387,15
- Otras cargas sociales	318.308,59	299.786,45
	4.169.965,18	3.640.341,89

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

d) Servicios exteriores.

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación y los relacionados directamente con la actividad de la empresa.

La correlación en ingresos son los importes reflejados por un lado en "otros ingresos de explotación" y por otro los facturados como "prestaciones de servicios".

e) Otros resultados.

En este epígrafe se han registrado los gastos no recurrentes provenientes de los premios en metálico y en especie entregados en los eventos ENISE y Cibercamp, gastos no deducibles en el Impuesto de Sociedades. En 2013, estos gastos excepcionales fueron por un siniestro y un recargo por impuestos, también gastos no deducibles en el Impuesto de Sociedades.

	31/12/2014	31/12/2013
Recargos por impuestos	0,00	-11,42
Gastos excepcionales	-58.403,52	-521,60
Ingresos excepcionales	0,00	521,60
Otros Resultados	-58.403,52	-11,42

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, y las nuevas adquisiciones de inmovilizado desde 2009 hasta 2014.

Los movimientos realizados son los siguientes:

	Subvenciones (Altas)	Ingresos PYG	Reintegro/ Trasposos/ Reclasificación	Impuesto Diferido	Totales
Saldo final 2012	13.918.504,97	-3.145.283,56	280.375,16	-3.316.079,08	7.737.517,49
Movimientos 2013	385.647,54	-575.035,99	0,00	56.816,49	-132.571,96
Saldo final 2013	14.304.152,51	-3.720.319,55	280.375,16	-3.259.262,59	7.604.945,53
Movimientos 2014	376.428,91	-658.457,30	0,00	613.717,66	331.689,27
Saldo final 2014	14.680.581,42	-4.378.776,85	280.375,16	-2.645.544,93	7.936.634,80

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

Año	Finalidad	Importe aplicado	Imputado rtdos. ej. ant.	Pasivos por impuestos diferidos ejerc.ant.	Efecto impositivo 2014	Imputado rtdo. ej. 2014	Pdte. Imputar a resultados
2006	Adquisición terreno	2.000.000,00	-958.981,25	-312.305,62	52.051,12	0,00	780.764,25
2007	Edificio y otro inmovilizado	6.738.633,74	-1.019.930,30	-1.715.611,07	316.641,37	-122.824,76	4.196.908,98
2008	Préstamo: Intereses subvencionados	5.548.261,97	-2.115.160,80	-1.029.930,54	248.868,82	-308.854,40	2.343.184,95
2009	Inversiones	173.283,27	-150.057,52	-6.967,65	2.900,95	-6.959,23	12.199,82
2010	Inversiones	166.699,58	-96.951,46	-20.924,48	12.638,66	-36.605,03	24.857,27
2011	Inversiones	39.448,17	-19.928,96	-5.855,72	3.655,96	-10.720,09	6.599,36
2012	Inversiones	406.461,23	-203.536,08	-60.877,55	20.303,36	-40.628,38	121.722,58
2013	Inversiones	385.647,54	-29.680,91	-106.789,95	39.599,40	-87.204,43	201.571,64
2014	Inversiones	376.428,91	0,00	0,00	-82.941,98	-44.660,98	248.825,95
Total Saldo Subv. de capital no reintegrables		15.834.864,41	-4.594.227,28	-3.259.262,58	613.717,66	-658.457,30	7.936.634,80

El Organismo concedente es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información.

En 2014 se ha traspasado de la cuenta de pasivo "subvenciones pendientes de ejecutar", la parte correspondiente a la adquisición de bienes de inversión.

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2014 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 339.897,24 €, (nota 11.2.b).

NOTA 14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Entidad dominante

Los saldos procedentes de operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es corresponden a prestaciones de servicios bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado, intereses percibidos por imposiciones a plazo de puntas de tesorería, contabilización del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal y arrendamiento de oficinas.

	2014	2013
Facturación de prestación de servicios (impuestos incl.)	28.435,85	12.480,23
Impuesto de Sociedades (a devolver)	24.546,42	11.078,20
Intereses recibidos por imposiciones a plazo	38.723,41	20.778,33
Importes abonados por alquileres (impuestos incl.)	27.719,64	18.208,50

Saldos al cierre:	2014	2013
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	16.587,55	12.480,23
Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	24.546,42	11.078,20

b) Otras partes vinculadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información (SETSI) debido a su vinculación con la Sociedad.

	2014	2013
Anticipos recibidos por encomiendas de gestión	0,00	0,00
Reintegros por devolución de anticipos	0,00	-144.593,42
Facturación de prestación de servicios (impuestos incl.)	151.454,44	6.878,61
Transferencias nominativas de PGE (ver nota 8.6.c)	2.250.000,00	12.250.000,00

Saldos al cierre:	2014	2013
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	4.502,36	6.878,61
Anticipos recibidos (actividades en curso)	0,00	0,00
Deudas a pagar por concesión de préstamo	10.520.953,20	11.397.699,49
Transferencias de PGE pendientes de cobro	4.500.000,00	7.250.000,00

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN.

a) Número medio de empleados distribuido por categorías.

	2014	2013
Altos directivos	2,64	1,97
Titulados y técnicos	78,76	69,72
Administrativos y auxiliares	5,00	5,00
Oficiales	1,00	1,00
	87,40	77,69

b) Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.

	31/12/2014			31/12/2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	3	0	3	1	0	1
Titulados y técnicos	57	19	76	61	20	81
Administrativos y auxiliares	2	3	5	2	3	5
Oficiales	1	0	1	1	0	1
	63	22	85	65	23	88

c) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2014, estaba compuesto por 8 miembros (5 hombres y 3 mujeres) que no forman parte del personal de la Sociedad.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 68.545,46 € en concepto de dietas de asistencia (66.296,47 € en el ejercicio 2013). Con fecha 15 de febrero de 2013, se han adaptaron a lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013 que determina las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales atendiendo a los grupos de clasificación establecidos.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, han ascendido a 254.647,28 € (195.784,34 € en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, al igual que en el ejercicio 2013, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2014 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

d) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

e) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2014 por los servicios profesionales de auditoría prestados por el Auditor de Cuentas asciende a 11.661,00 € (11.661,00 € en 2013). Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 1.500,00 euros.

f) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

El importe total de las garantías comprometidas con terceros por avales a 31 de diciembre de 2014 es de 44,50 € (2.540.044,50 € en 2013).

Esta garantía está constituida para garantizar el no desistimiento de la instalación solar fotovoltaica para la producción de energía eléctrica.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014, cuyas hojas se presentan ordenadas del 1 al 39, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 11, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2015.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

Víctor M. Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín Presidente	Fernando Gutiérrez Fernández Secretario no Consejero
César Miralles Cabrera Consejero	Clara Randulfe Sánchez Consejera
Víctor M. Moreno del Rosario Consejero	Cristina Morales Puerta Consejera
Jorge Toledo Albiñana Consejero	Cristóbal Guzmán López Consejero
Clara Guzmán Zapater Consejera	

INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.**INFORME DE GESTIÓN 2014****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014****NOTA 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.****Antecedentes**

La Sociedad Estatal Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), modificó su denominación social mediante acuerdo de 27 de octubre de 2014, pasando a denominarse Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (en adelante INCIBE).

Esta sociedad está adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de enero de 2006, y escritura de constitución de 8 de febrero de 2006. La Sociedad se encuentra participada íntegramente por la Entidad Pública Empresarial Red.es.

En el momento de su constitución, se prevé que INCIBE realice actividades propias en los ámbitos de la innovación y el desarrollo de proyectos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación e impulsando, además, la atracción de inversión en empresas del sector. De este modo INCIBE contribuye a la convergencia de España con Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información desarrollando proyectos innovadores en el ámbito de las TIC y promoviendo el desarrollo regional en un proyecto con vocación global.

Otro de los objetivos de su creación era promover el desarrollo regional de la Sociedad de la Información y generar un polo de atracción de iniciativas empresariales que acabe consolidando en León un verdadero Polo de Innovación Tecnológica de empresas del sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las Tecnologías de la información tienen un efecto transversal en toda la economía, razón por la cual impactan positivamente en la competitividad de todos los sectores.

El proyecto se concibió con el objetivo de llegar a ser punto de referencia y centro de excelencia en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) tanto a nivel nacional como internacional, buscando la máxima complicidad de los agentes locales en el desarrollo del Instituto.

Situación actual

Actualmente el marco estratégico de INCIBE focaliza su actividad en un cometido específico: ser un actor clave en el panorama de la ciberseguridad.

Dicho marco estratégico se define a través de la Agenda Digital para España y su Plan de Confianza en el Ámbito Digital, la Estrategia de Ciberseguridad Nacional y el resto de iniciativas estratégicas del Gobierno en materia de ciberseguridad, así como por convenios y acuerdos con agentes clave y desarrollos normativos que permiten ampliar el *constituency* o público objetivo al que da respuesta:

ciudadanos, empresas y sectores estratégicos (como red académica o infraestructuras críticas). De forma concreta:

- Así, la **Agenda Digital para España, y el Plan de Confianza en el ámbito Digital**¹, suponen la consolidación de INCIBE como centro nacional de excelencia en ciberseguridad y herramienta para reforzar la confianza en el marco digital.

En concreto, el Plan de Confianza en el Ámbito Digital asigna a INCIBE el liderazgo de 14 de las 25 medidas de que consta, que versan sobre el programa de sensibilización, las oportunidades para la industria TIC, la evolución de INCIBE y el programa de excelencia en ciberseguridad. El refuerzo de INCIBE es un eje destacado en este Plan, que comenzó ya en 2013 con la incorporación de 19 expertos en ciberseguridad a la plantilla, y a lo que se quiere dar continuidad en 2015, con nuevas incorporaciones. Todo ello acompañado de un importante refuerzo presupuestario para ampliar y optimizar sus capacidades técnicas, de cara a lograr los objetivos marcados por el Gobierno de la Nación.

- Por su parte, el **convenio suscrito el 4 de octubre de 2012 entre la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)** para la protección de las infraestructuras críticas nacionales y la lucha contra el ciberdelito supuso un hito en la optimización de recursos y en la colaboración entre ambas secretarías de Estado a través de sus entidades dependientes (el Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e INCIBE). La positiva evolución de dicho marco ha hecho posible el establecimiento del CERT de Seguridad e Industria (CERTSI), operado desde las instalaciones de INCIBE en León.

Este convenio se espera que a lo largo de 2015 se acompañe de otro acuerdo, esta vez entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), y el Ministerio de Defensa, a través del cual pueda ampliarse la colaboración en materia de ciberseguridad entre INCIBE y el Mando Conjunto de Ciberdefensa del Ministerio de Defensa.

- Recientemente publicada, la **Estrategia de Ciberseguridad Nacional**² consolida al Ministerio de Industria y Turismo dentro de la estructura orgánica de la ciberseguridad, y a INCIBE a través del CERTSI como actor participante en su implementación.
- Dicho marco estratégico se complementa con los **acuerdos suscritos con Red.es** para la unificación e integración de sus respectivas capacidades o servicios de seguridad y respuesta, que han dado lugar a un servicio centralizado de gestión de incidentes y otros servicios para la red académica y de investigación (RedIRIS) o la respuesta a problemas de seguridad en los dominios territoriales de España (.es).

La focalización hacia la ciberseguridad, unida a la vertiginosa evolución de las tecnologías, servicios, riesgos y amenazas presentes en ese ámbito, ha propiciado la definición del nuevo Plan de Actividad

¹ Fuente: <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Paginas/plan-confianza-ambito-digital.aspx>

² Fuente: <http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/2A778417-DABC-4D36-89A2-3B81565C3B82/0/20131332EstrategiadeCiberseguridadx.pdf>

para el horizonte 2013-2014, que se ha ido ejecutando a lo largo de 2014, potenciando las actuaciones en materia de ciberseguridad, consolidando el traspaso del conocimiento de las acciones de accesibilidad y concienciación para el público de menores a la entidad matriz Red.es, así como el abandono de otro tipo de actuaciones accesorias.

Como recoge su Plan de Actividad, INCIBE ha centrado su misión en reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general.

Además del CERTSI, operado por INCIBE, a través del cual se prestan servicios de respuesta y soporte, detección y alerta temprana, información, formación y concienciación a las empresas españolas, este Instituto opera la Oficina de Seguridad del Internauta (<http://www.osi.es>), que consiste en un canal específico al servicio de ciudadanos en todo lo relacionado con la seguridad online.

En el desempeño de estas y otras competencias en materia de seguridad y confianza, INCIBE se ha posicionado como el organismo técnico especializado en la prestación de servicios de seguridad, no existiendo ningún otro organismo u órgano del Estado que tenga este conocimiento ni disponga de estas capacidades en nuestro ámbito de actuación.

La visión de INCIBE está focalizada en desarrollar su misión y objetivos apoyándose en los siguientes principios:

- El **compromiso de profesionales** altamente cualificados, comprometidos con sus proyectos y capaces de generar valor e innovación de forma continua.
- La **dinamización del sector TIC**, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, generando nuevos negocios y oportunidades para clientes, proveedores y profesionales.
- El **soporte a los ciudadanos, empresas y, en su caso, administraciones**, que son la clave para que el desarrollo de las nuevas tecnologías tenga un impacto social positivo.
- La **generación de inteligencia en ciberseguridad** como medio necesario para el desarrollo de tecnologías y conocimiento a aplicar en nuevas herramientas y estrategias.

Los valores que promueve INCIBE son los siguientes:

- **Transparencia** con la sociedad en general y los agentes del ámbito de la ciberseguridad en particular.
- **Búsqueda de la excelencia**, tanto en el comportamiento de los profesionales como en la ejecución de los proyectos.
- **Vocación de servicio público.**
- **Mantenimiento del espíritu innovador** y de búsqueda de la excelencia en los proyectos que se abordan, maximizando el valor ofrecido.
- **Sostenibilidad** como valor ético y criterio de desempeño que involucra los aspectos económicos, sociales y medioambientales de la actividad.

- Espíritu de **integración y cooperación** con todos los agentes relevantes en ciberseguridad, reforzando las capacidades nacionales en seguridad.

Logros de INCIBE

Si se analizan los logros que el Instituto ha conseguido en ocho años de funcionamiento, se puede evaluar muy positivamente la consecución de sus objetivos:

- Implantar proyectos de referencia en materia TIC (seguridad, accesibilidad, calidad TIC) con un elevado nivel de excelencia.
- Dinamizar y consolidar el clúster TIC en León, mediante la atracción de empresas y la generación de un mercado laboral altamente competitivo en torno a las TIC, con casi 700 titulados formados en ámbitos de especialización y un 80% de empleabilidad. El proceso se ha consolidado con la creación de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información, inscrita a tal efecto en el registro especial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Dotarse de infraestructuras modernas y adaptadas a sus necesidades.
- Posicionarse de forma notoria en el sector TIC; y en especial, en el entorno de la seguridad, que es la disciplina TIC con más proyección en medios de comunicación y con mayor impacto social.
- Convertirse en una referencia nacional e internacional en temas de ciberseguridad.

Bien es cierto que este éxito ha venido arropado por un conjunto de circunstancias que han favorecido su consecución:

- Respaldo presupuestario y financiero por parte de la SETSI y de Red.es.
- Buena predisposición en la sociedad para la acogida de los servicios de interés general que INCIBE ha desarrollado.
- Profesionales con amplia experiencia en los campos de actuación de INCIBE, fuertemente motivados y con una alta dedicación.
- La selección de nichos tecnológicos y de mercado con alto potencial y demanda como la seguridad de las TIC o las tecnologías de accesibilidad.
- La configuración como medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, en los términos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Contexto empresarial

La Sociedad asume la obligación tácita de aportar un valor continuo que le permita la subsistencia en el tiempo apoyándose en una estructura económica y financiera adecuada. A pesar de la crisis económica actual y sus repercusiones en el Sector Público y en sus mecanismos de financiación, la Sociedad mantiene un objeto que por su importancia y su consideración estratégica le ha permitido gozar de una posición especial dentro del proceso de reestructuración del Sector Público. El Gobierno

ha asumido como premisa que la disposición de un ciberespacio más seguro contribuye de forma directa al incremento de la competitividad empresarial.

En este sentido, la preocupación y apuesta por el incremento de la seguridad en la Sociedad de la Información y la nueva estrategia del Gobierno en reforzar estas materias ha determinado el impulso del Instituto. De esta manera, el apoyo de la AGE en estas nuevas tareas se ha traducido en un incremento de las asignaciones presupuestarias, frente a los ingresos por prestación de servicios, tendencia que se prevé se mantendrá en los próximos ejercicios.

El modelo de negocio que ha seguido INCIBE prácticamente desde su constitución está muy basado en la ejecución de servicios de interés general en el campo de la seguridad y la confianza en la Sociedad de la Información, mediante la figura de la encomienda de gestión. Este modelo ha permitido la culminación de proyectos tan relevantes y ambiciosos desde un punto de vista tecnológico como el CERT para pymes y ciudadanos, el Centro demostrador de seguridad para pymes, el Observatorio de la seguridad de la información, la Oficina de Seguridad del Internauta, etc. Pero la disposición de partida presupuestaria propia, proveniente de los Presupuestos Generales del Estado, la puesta en marcha de nuevos proyectos y servicios de ciberseguridad y la ampliación de la *constituency* de la Sociedad se han efectuado en detrimento de la figura de las encomiendas de gestión para pasar a financiarse con fondos propios del Instituto, lo que le ofrece mayor independencia y autonomía de gestión.

Organización

En cuanto al personal, en el ejercicio 2014, la empresa ha consolidado la incorporación de nuevo personal que se adoptó en 2013, al objeto de poder dar respuesta a los cometidos asignados por el Plan de Confianza en el Ámbito Digital. Como resultado, el ejercicio 2014 se ha cerrado con una plantilla de 85 trabajadores.

La política de contrataciones para los próximos ejercicios estará en relación directa con las posibilidades y limitaciones que señale la legislación de presupuestos del Estado, si bien en el año 2015 está previsto que se lleve a cabo una solicitud de autorización de 30 nuevas personas.

En el marco de este ejercicio, la Sociedad no ha realizado actividad medioambiental alguna que merezca ser destacada e informada.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

El Plan de Actividades 2013-2014 establecía los ejes y líneas impulsoras que encuadran la actuación y permiten la consecución de unos objetivos estratégicos concretos.

Los **ejes estratégicos de actividad** suponen directrices de alto nivel cuyo desarrollo tiene un impacto directo en la calidad y efectividad de los resultados. Todos ellos se recogen de forma explícita en el

marco estratégico de INCIBE, fundamentalmente en la Agenda Digital para España y en la Estrategia Española de CiberSeguridad.

Atendiendo al impacto y características de cada uno de ellos, en su conjunto pueden interpretarse como tres ejes de coordenadas sobre los que se reflejaría el crecimiento y la evolución de INCIBE. Concretamente:

- El eje de la **Confianza digital** es, ya tradicionalmente, la síntesis de la misión de INCIBE. En este sentido, constituiría el eje horizontal con un mayor recorrido.
- El eje de la **Excelencia** señala una dimensión que debe proyectarse sobre la actividad y sobre los mecanismos de desarrollo y crecimiento, permitiendo en cierto modo la profundidad y valor añadido de aquéllos.
- El eje de la **Referencia** representa la dimensión de posicionamiento de INCIBE como entidad de referencia en materia de ciberseguridad. Ocuparía la vertical como dimensión que mejor refleja un crecimiento, en este caso, del ámbito de actuación y reconocimiento.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Servicios:** La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como CERTSI, presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado, incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.
- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
- Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
- Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INCIBE como la propia evolución de la Sociedad de la Información imponen.

- **Investigación:** Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte del ADN de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación, en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

- **Coordinación:** El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

NOTA 3. OBJETIVOS 2015.

1. **Posicionar a INCIBE como centro de excelencia y referencia en ciberseguridad.** En el contexto global actual, digital e interconectado, las actuaciones en materia de ciberseguridad deben ser llevadas a cabo, necesariamente, en un marco de cooperación nacional e internacional, en el que haya una colaboración fluida entre agentes públicos y privados. Así, INCIBE no puede constituirse como centro de referencia y excelencia sin contar con la colaboración de los actores clave en el sector de la ciberseguridad.

Liderar y profesionalizar un ecosistema de relaciones con actores clave facilitará a INCIBE posicionarse como centro de referencia en ciberseguridad, y permitirá multiplicar el impacto de las actuaciones dirigidas a los diferentes públicos (especialistas y profesionales de la ciberseguridad, ciudadanos, empresas, menores y educadores).

2. **Optimizar, ampliar y operar servicios de seguridad y respuesta a incidentes en TI.** Este objetivo busca posicionar y convertir a INCIBE en un centro de referencia, confianza y excelencia en materia de ciberseguridad al ofrecer servicios específicos que abarquen diferentes públicos y sectores de actividad dando respuesta a los objetivos planteados por los instrumentos de planificación de la estrategia de ciberseguridad

En la actualidad INCIBE viene prestando servicios preventivos y reactivos en materia de seguridad fundamentalmente a empresas y ciudadanos, actuando como coordinador o punto de contacto nacional e internacional. Continuando con esta línea, se busca optimizar y ampliar el ámbito, nivel de especialización y público objetivo de los servicios actuales.

3. **Desplegar nuevas capacidades y servicios de inteligencia en ciberseguridad.** Supone el desarrollo de servicios de un alto nivel de especialización y conocimiento avanzado acerca de ciberamenazas. Para su consecución, INCIBE desplegará y operará servicios de inteligencia en ciberseguridad, y desarrollará labores de investigación e innovación que constituyan un núcleo de conocimiento y servicio en permanente evolución, para la detección proactiva de amenazas, la alerta temprana, y el apoyo en la toma de decisiones estratégicas relativas a ciberseguridad. También prestará servicios técnicos avanzados en materia de ciberseguridad orientados a la persecución del ciberdelito, tomando como base los actuales servicios de detección, análisis forense, bastionado y estudio de malware, y elaborará estudios e informes técnicos en materia de seguridad, de interés para su nuevo público objetivo, así como divulgación de conocimiento sobre cuestiones de actualidad en el campo de la ciberseguridad.

4. **Reforzar la confianza digital mediante sensibilización, formación y generación de talento.** El refuerzo de la confianza digital mediante sensibilización y formación supone un impacto directo en los servicios de INCIBE como referencia en dicho ámbito. Para la consecución de este objetivo, INCIBE desarrollará los Programas de Sensibilización, Concienciación, Educación y Formación (PSCEF) previstos en la Agenda Digital para España, abordando de forma integral los diversos ámbitos de la confianza para todos los colectivos, esto es, empresas y ciudadanos. La participación de INCIBE se extiende a todos los ámbitos de la confianza.

Asimismo, INCIBE tiene vocación clara por la detección y captación de talento en ciberseguridad y la capacitación de profesionales en ciberseguridad con proyección internacional.

5. **Reforzar la capacidad de comunicación y difusión de INCIBE.** La comunicación es un elemento clave para el posicionamiento de los servicios, investigación y capacidad de coordinación como centro de referencia en ciberseguridad. Para ello, la comunicación a los diferentes públicos se realizará siempre bajo un marco único y unificado y generando la información a difundir desde una posición muy cercana al negocio u operación
6. **Una organización orientada a su negocio.** El desarrollo como entidad de referencia y excelencia en confianza digital requiere que sus servicios tengan el respaldo de una organización de soporte con una clara orientación al desarrollo completo de su misión. Esta organización por tanto participa también desde sus procesos más generales en la estrategia global o negocio. Para ello, INCIBE ha de seguir evolucionando todas sus políticas de procesos integradores y de soporte con el fin de mejorar y optimizar su conexión, interdependencia y participación en la operación de la empresa. En este contexto cabe resaltar el papel de los sistemas de gestión implantados, la gestión de las personas, la disposición de medios y espacios físicos adecuados, análisis y la integración de indicadores financieros en el cuadro de mando, el incremento de la disponibilidad de los servicios TI y el asesoramiento preventivo en las actividades de negocio.

NOTA 4. HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2014

La Sociedad ha establecido un nuevo Plan de Actividad 2015-2016, que hace suyos los cometidos asignados por su marco estratégico, esto es, la Agenda Digital para España y en concreto, el Plan de Confianza en el Ámbito Digital.

Para ello la entidad ha recibido un importante impulso presupuestario (20,25 M€) a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Por tanto, es un hecho destacado de 2014 la reducción en la cifra de negocio proveniente de prestación de servicios como medio propio de la AGE, derivada de la asunción de los cometidos y el presupuesto que asigna la estrategia de la SETSI.

Paralelamente se continúan desarrollando proyectos de ámbito internacional, obteniéndose la adjudicación por parte de la Comisión Europea de nuevas ayudas para llevar a cabo proyectos de seguridad.

En este ejercicio se mantiene como forma jurídica a través de la que se canalizan las asignaciones presupuestarias, la figura de la resolución directa de transferencia, que se destinaba a financiar la actividad global e indiferenciada de INCIBE y poder mantener durante el ejercicio 2014 la financiación de las actividades que integran los servicios de interés general. Si bien, la cuenta de pérdidas y ganancias, ha supuesto un resultado negativo de 10,94 millones de euros debido al tratamiento contable que se aplica a las transferencias recibidas de los Presupuestos Generales del Estado en concepto de "transferencias corrientes y transferencias de capital", atendiendo a las previsiones de la Orden Ministerial EHA/733/2010 del 25 de marzo y la consulta nº 8 publicada en el Boletín del Instituto de Contabilidad, BOICAC 77 del 2009. Según indica el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), estos importes se deben considerar aportaciones de socios y no constituyen ingresos. Este cambio contable en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, ya que la pérdida aparece inmediatamente compensada con las aportaciones de socios, manteniendo el equilibrio económico y presentando unas cuentas totalmente saneadas y solventes. Para los próximos

ejercicios, existe la previsión de que parte de las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado, en concreto las que tienen su origen en el Capítulo VIII, se canalicen a través de ampliación de capital de la entidad matriz Red.es.

En definitiva, la solvencia de la Sociedad está garantizada como puede verse en el balance de situación a 31/12/2014.

En cuanto al régimen fiscal de la Sociedad, en el ejercicio 2014 se mantiene una prorrata de IVA deducible del 60 % por los servicios empresariales desarrollados.

Como cambio significativo cabe destacar que se han producido renovaciones en el Consejo de Administración. D. Antonio Alcolea Muñoz fue nombrado y cesado durante el ejercicio 2014 como Consejero, incorporándose en esta función D^a. Clara Guzmán Zapater.

En febrero de 2014 se ha procedido al nombramiento de Alberto Hernández Moreno como Director de Operaciones, y de Francisco Pérez Bes como nuevo Secretario General de la entidad.

En el mes de octubre se produjo una modificación estatutaria consistente en el cambio de denominación social, pasando el Instituto de denominarse Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A., (INCIBE) sustituyendo a la antigua denominación de INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.).

NOTA 5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Como recoge el Plan de Actividad 2013-2014, la apuesta por la investigación al más alto nivel ha sido una de las líneas estratégicas de la actividad, puesto que el dinamismo y la complejidad de los retos a afrontar en el ciberespacio requieren de soluciones complejas no siempre disponibles en el mercado. Asimismo, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación.

En este sentido, INCIBE ha puesto en marcha el Programa de Excelencia en Ciberseguridad, correspondiente con el Eje V del Plan de Confianza Digital. Asimismo, en el ejercicio se ha dado continuidad a las actividades de investigación y desarrollo, tanto con medios propios como con acuerdos de investigación con el sector académico.

NOTA 6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre.

NOTA 7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de autocartera.

NOTA 8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

NOTA 9. INFORME DEL COMPORTAMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD.

En 2014 y tras las correspondientes auditorías realizadas por AENOR, INCIBE ha renovado sus dos certificaciones correspondientes a los sistemas de gestión de la seguridad de la información y la calidad de los servicios prestados. Así, INCIBE:

- Adapta su SGSI a la nueva versión de la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, ratificando su compromiso con la seguridad de la información y la mejora continua en este ámbito.
- Renueva su SGC conforme al estándar UNE-EN ISO 9001:2008, confirmando la prioridad que da a la calidad en el servicio que presta, su medida y su mejora continua.

Ambas certificaciones garantizan que INCIBE cumple con los requisitos de cada norma, que la política del sistema es conforme con los procesos y actividades corporativas, que se realiza un seguimiento continuo de los indicadores y objetivos establecidos y que tiene implantada una metodología de mejora continua.

Con estos certificados INCIBE tiene asegurado el reconocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional, ya que AENOR como miembro de la Red IQNET (Red Internacional de Certificación), junto con el certificado de registro emite el diploma IQNET.